

Perfil Profesor Agregado de la Sección Académica Medios y Lenguajes Audiovisuales Departamento de Medios y Lenguajes

Perfil del cargo

El Profesor Agregado de la Sección Académica Medios y Lenguajes Audiovisuales asumirá tareas de enseñanza, extensión, asistencia técnica, relacionamiento con el medio, investigación y otras formas de creación original de conocimiento, en todos los aspectos que la Sección desarrolle. Ejercerá funciones de supervisión y orientación a los docentes de grados inferiores, así como el planeamiento de las actividades de la Sección, incluyendo la elaboración de sus proyectos. Deberá tener capacidad de trabajo en equipo, coordinación y planificación. Tendrá tareas de dirección, actuando bajo la supervisión de un docente Grado 5 si lo hubiere en su Sección o Departamento.

Se entiende necesario que el aspirante cuente con formación, preferentemente de posgrado, en el área de la comunicación, con énfasis en la teoría del cine, la imagen y los medios audiovisuales. Deberá poseer antecedentes en enseñanza e investigación en las áreas mencionadas. Se valorará especialmente la participación en proyectos y líneas de investigación relevantes al llamado, así como la experiencia profesional.

Restricciones: La aspiración a la designación del cargo es libre y no está sujeta a las restricciones indicadas en el Art. 8 de las bases vigentes para la provisión efectiva de Gr. 4.

Número de cargos a proveer: Un cargo, sin posibilidad de ampliar el número de cargos en caso de concurso.

Descripción de la unidad académica

La sección académica atiende el campo de la Comunicación Audiovisual centrado en la creación, la producción, la investigación y marginalmente la crítica. Toma en cuenta algunas de sus diferentes dimensiones y bases: narrativa-dramática, analítica, técnica. Comprende los lenguajes que usan los sentidos de la visión y la audición, sobre todo el cine, el sonido (con especial inclusión de la música), la fotografía y sus relaciones y combinaciones, así como los géneros y categorías usuales. Incluye los medios de difusión sobre cualquier soporte: salas, televisión, el video e internet. Promueve el desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas, discursivas y dramáticas para la producción de mensajes sonoros, la producción fotográfica y la realización y crítica de obras cinematográficas y audiovisuales en todas sus etapas (concepción, investigación, producción, rodaje, montaje) y desde diferentes roles (dirección, guión, producción, sonido, cámara, fotografía, iluminación, edición, crítica). La Sección apunta a generar y sistematizar conocimientos, ofrecer formación de grado y posgrado, actualización profesional, asesoría y extensión. Para ello se vincula transversalmente con otras áreas de

conocimiento que utilizan los medios sonoros, visuales y audiovisuales para la producción de medios y mensajes, generando criterios estéticos y éticos y contribuyendo a la construcción de memoria y de identidad social.

Tipo de llamado: I

Número de horas semanales del cargo: 10 horas

Referencia a escala de sueldos: \$ 14932,25 (nominal)

(<https://udelar.edu.uy/portal/wp-content/uploads/sites/48/2021/01/Escala-de-Sueldos-2021.pdf>)

Bases: Vigentes en el Instituto de Comunicación de la FIC para cargos grado 4, aprobadas por el Consejo de la FIC en resolución num. 33 del 4/3/2021.